

528223



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,
para todo el territorio español, por " CRIBADORA DE
ARIDOS ", cuyo privilegio se solicita a favor de Don
MARIANO AUMATELL PADROSA, de nacionalidad española,
residente en VICH, calle Nueva, 125.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente solicitud de Patente de Introducción
se refiere, como su mismo título indica, a una cribadora
de áridos no conocida en España y sí muy utilizada en
el extranjero, en especial en obras de albañilería,
5 utilizándose preferentemente en la clasificación de
los áridos para obtener la granulometría que se precise.

Esta cribadora constituye un sistema autónomo pues
el motor y los elementos que accionan la cribadora

y esta última están dispuestos en un mismo soporte, siendo el conjunto fácilmente transportable, por sus reducidas dimensiones y su relativo poco peso, es de construcción sencilla pero sin merma de su solidez, tampoco tiene complicación mecánica alguna lo que es una condición muy importante dado el ambiente en que su trabajo se desarrolla; permite el cribado normal de arena húmeda sin que en ningún caso se adhiera la grava al tamiz; todas las cualidades antes dichas confieren a esta cribadora unas ventajas que hacen muy práctico su empleo en las obras normales de albañilería por el ahorro de mano de obra que representa si se compara con la que se necesita para el cribado manual de los áridos empleados en ellas y además la rapidez de cribado que con su empleo se obtiene.

La cribadora consta de una tolva tronco piramidal de bases rectangulares, cuya base menor convenientemente dispuesta soporta el tamiz propiamente dicho, constando éste de un marco rectangular cuyas dimensiones son apropiadas para que encaje en un reborde que la citada tolva tiene establecido al objeto en su base menor; en esta tolva es donde se carga el árido para su cribado descansando la misma junto con su tamiz sobre un reborde establecido en la base rectangular superior de una segunda tolva tronco piramidal rectangular por cuya base inferior sale el material ya cribado. El conjunto constituido por la tolva



de carga, tamiz y tolva de descarga, se desliza y oscila sobre unas guías situadas en los largueros horizontales laterales de la parte superior del soporte general por mediación de
5 unos rodillos situados en la parte media de los dos bordes laterales superiores de la tolva de descarga, siendo estos bordes los pertenecientes a la parte más larga de su base rectangular superior, para comunicar a este conjunto de tolvas
10 y criba el movimiento alternativo horizontal y basculante se dispone una biela unida por un extremo a una de las caras del reborde de la tolva de descarga y su otro extremo de la biela unido a una manivela accionada por un motor con
15 su correspondiente juego de poleas y correas, estando este conjunto de motor, poleas y manivela situados en el soporte del conjunto en su parte delantera e interior al mismo y opuesta a donde vienen situadas las tolvas de carga y descarga
20 con su tamiz correspondiente.

El soporte está constituido por dos marcas rectangulares convenientemente arriostrados en posición vertical, correspondiendo los lados de mayor longitud a los largueros superiores e inferiores de los
25 mismos, los largueros superiores de viguetas U, son los que soportan y guían a los rodillos que estando unidos a la tolva de descarga soportan a su vez el conjunto constituido por la tolva de carga, descarga



y tamiz, estos largueros en sus extremos están
unidos a unos pies derechos, estando éstos unidos
a su vez por sus extremos inferiores a unos
perfiles que son los que constituyen los largueros
5 inferiores de los marcos rectangulares, en estos
largueros inferiores a conveniencia se pueden
disponer pequeñas ruedas giratorias para faci-
litar el traslado del conjunto, estos dos marcos
se únen entre sí mediante unos travesaños; el
10 motor y conjunto de poleas y manivela están situados
en el interior del soporte y unidos al mismo median-
te unas cartelas solidarias a los pies derechos.

Se comprende que esta cribadora es idónea para
que utilizando el mismo motor éste pueda accionar
15 una correa transportadora dispuesta para recoger
la gravilla y, en su caso, arena ya cribada y
transportar la misma directamente a la hormigonera
y, en su caso, donde convenga para su depósito.
La parte inferior de esta correa transportadora
20 se puede fijar en la parte inferior del soporte
general disponiendo en ella una tolva que recoja
la grava y, en su caso, la arena ya cribada, que
cae de la cribadora, para depositarla encima de la
mencionada correa para que ésta la transporte a
25 su destino.

Para facilitar la mejor comprensión del objeto
de la presente Patente de Introducción y demostrar
que su ejecución es posible, se adjunta un plano



esquemático de los distintos elementos, dándose a continuación una explicación ilustrativa que hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título enunciativo y no limitativo.

5

La figura 1 representa una vista en perspectiva del conjunto de la cribadora donde puede apreciarse la situación de los distintos elementos que la constituyen siendo 11 el soporte, 12 la tolva de carga, 13 la tolva de descarga y 30 la chapa soporte del motor.

10

La figura 2 es una vista lateral del conjunto de la cribadora, en la que puede verse que la tolva de carga 12 junto con la de descarga 13 y el tamiz 14 situado entre ellas, no representado en esta figura para no complicar el dibujo, se apoyan por medio del rodillo 15 en el larguero 16 del perfil en U del soporte general 11, que a su vez sirve de guía al mismo rodillo 15; este conjunto constituido por la tolva de carga 12, el tamiz 14 y la tolva de descarga 13 está animado de un movimiento alternativo y oscilante con el que toma las posiciones indicadas por puntos en el dibujo, este movimiento que es el que produce el cribado de los áridos, se lo proporciona la biela 17 que tiene unida su cabeza 31 a la cara frontal del borde superior 25 de la tolva de descarga 13. Para mejor comprensión, en el dibujo se ha supuesto

15

20

25



esta unión articulada, no siéndolo en realidad,
con objeto de que los movimientos transmitidos
por la biela al conjunto de tolvas y tamiz sea
más enérgico y su pié a una manivela 18 accionada
5 por el motor 19 y un sistema de poleas y correas
20; este motor y conjunto de poleas, está unido
al soporte general 11 por mediación de unas
cartelas 21-22, a su vez unidas a una chapa 30
solidaria a los pies derechos 24 del soporte
10 general 11 y protegida su parte superior por una
plancha 25 de quita y pon, los cuatro pies dere-
chos 24 del soporte general están unidos dos a
dos a unos largueros inferiores 26 constituídos
por perfiles que pueden disponer en sus extremos
15 unas ruedas giratorias, no representadas, para
facilitar el traslado del conjunto.

En el corte parcial representado en la figura 3
se puede ver un detalle de la conformación del
borde 25 de la base superior de la tolva de descarga
20 13 que es donde encaja el borde 26 de la base in-
ferior de la tolva de carga dispuesta a su vez
para sostener el tamiz 14 y facilitar el recambio
de éste según la granulometría que en cada caso
particular se precise, también se aprecia con
25 detalle la situación del rodillo 15 unido al
borde 25 y que está guiado por el larguero 16.

El objeto de esta Patente es conocido y explo-
tado en el extranjero, pero no en nuestro país,



por lo que el solicitante, habida cuenta de la mejora que su introducción representa en nuestra industria, desea obtener la exclusiva de su fabricación en España, acogiéndose para
5 ello a los beneficios que proporciona la vigente Legislación española en materia de Propiedad Industrial.

Descrito suficientemente el objeto que constituye la actual solicitud de Patente de Introd-
10 ducción, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren su esencialidad, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución
15 en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - " CHEBADORA DE ARIDOS ", que se caracteriza por disponer un tamiz convencional situado en la
20 prolongación vertical de la base inferior, que es la menor, de una tolva de carga tronco piramidal de sección rectangular, dispuesta esta base inferior de manera que las caras de la tolva de carga se prolonguen verticalmente constituyendo un prisma
25 rectangular de poca altura, cuya sección recta coincide con la base de la citada tolva, estando este prisma situado dentro de un marco rectangular de sección angular, constituyendo su ala inferior



un reborde donde se apoya el tamiz, en esta tolva de carga es donde se vierte el árido a tamizar, en las caras de esta tolva están dispuestas unas asas para poder levantar la misma y proceder al vaciado del residuo superior del tamizado, para facilitar el mismo en su caso se prevé que la cara posterior de la tolva de carga no llegue a la altura de su base superior.

2ª - Cribadora, según la reivindicación anterior, caracterizada por disponer de una tolva de descarga tronco piramidal de sección rectangular dispuesta su base mayor de manera que las caras laterales de la tolva de descarga dispongan un reborde de apoyo donde en su interior encaja el marco rectangular de sección angular correspondiente a la parte inferior de la tolva de carga, soportando a la misma junto con su tamiz, el material cribado se descarga a través de la base menor de esta tolva de descarga.

3ª - Cribadora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por disponer en el centro de cada uno de los rebordes de más longitud de la base mayor de la tolva de descarga de un eje donde gira loco un rodillo que descansa y es guiado por un larguero de vigueta U dispuesto en cada uno de los lados mayores de la parte superior del soporte general, todo el sistema compuesto de las dos tolvas y tamiz descansan sobre el apoyo general por mediación de estos rodillos, por cuyo medio le es posible



al conjunto seguir los movimientos de oscilación y traslación que al mismo le imprime la biela de accionamiento.

5 4ª - Cribadora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por estar unida en la parte central del reborde de menor longitud correspondiente a la base mayor de la tolva de descarga, una cabeza de biela de accionamiento que, unida por su pié a su correspondiente manivela, 10 está accionada por un sistema convencional compuesto de motor y juego de poleas y correas correspondientes.

15 5ª - Cribadora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por disponer de un soporte general de tubos perfiles y chapas convencionales de manera que sus dos largueros longitudinales superiores estén dispuestos por medio de viguetas en U para servir de guía a los rodillos que soportan el conjunto de tolvas y tamiz, en los dos pies derechos 20 situados en la parte opuesta a las tolvas está dispuesta una chapa donde por medio de cartelas convenientemente dispuestas soporta el motor y el conjunto de poleas y correas y manivela que imprimen el movimiento a la biela de accionamiento de la cribadora, en su caso en los largueros inferiores del soporte general se pueden disponer 25 unas ruedas giratorias convencionales para facilitar el transporte del conjunto.



6ª - " CRIBADORA DE ARIDOS ".

5 Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de diez hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 19 de Julio 1.966

MARIANO AUMATELL PADROSA,

P. A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Edo. M.ª del Carmen Morgades Manonelles



HORA ÚNICA

MARIANO ALMATELL PADROSA

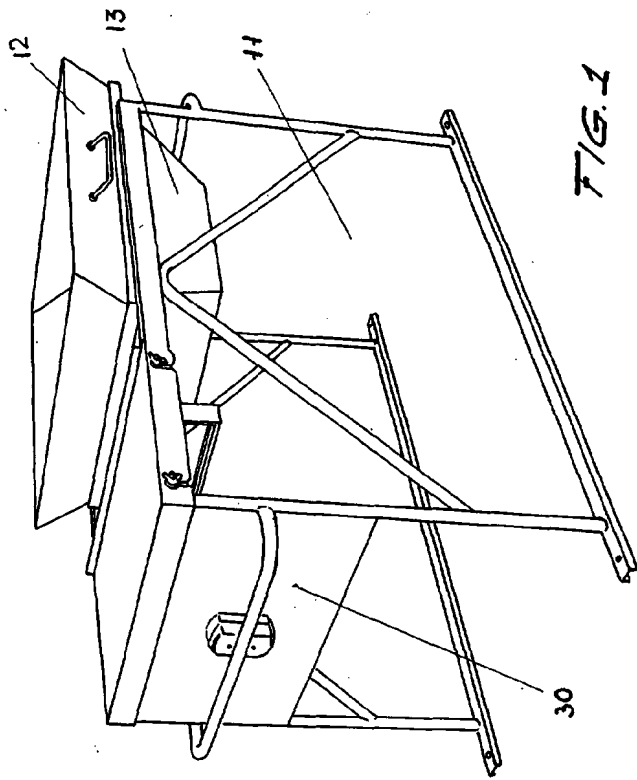


FIG. 1

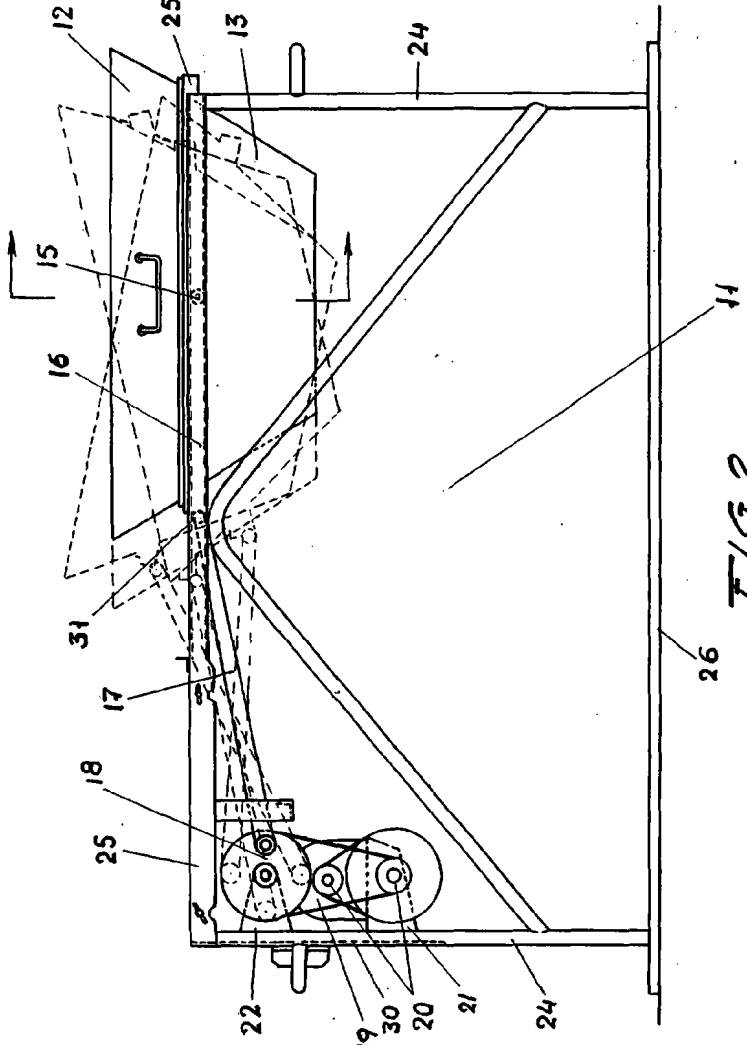


FIG. 2

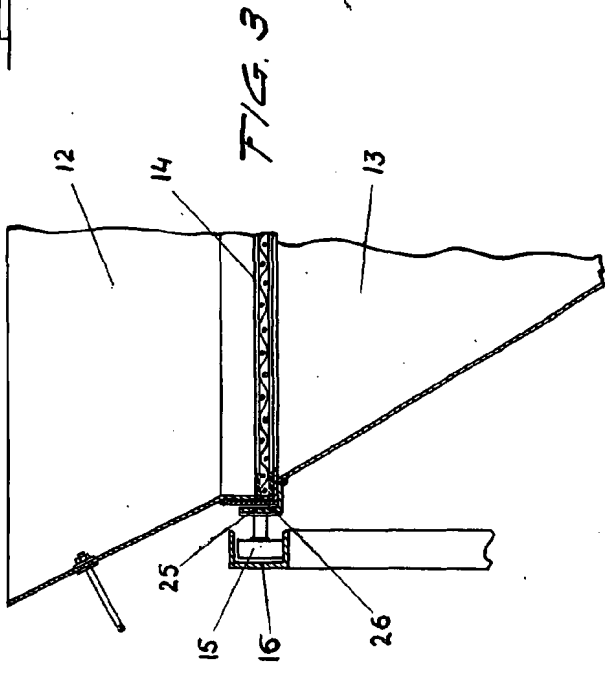


FIG. 3

MADRID, 19 JUL 1913
p. a. J. J. Morgades Granet
p. p.

ESCALA VARIABLE